



**Plan Institucional 2014-2018 de
Instituto Tecnológico Superior de
Tequila**

Contenido

Antecedentes	3
Introducción	3
Marco Jurídico	4
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo	6
Misión y visión institucional	8
Misión Institucional.....	8
Visión de futuro.....	8
Valores y principios que caracterizan nuestra institución	8
Diagnóstico de la organización	10
❑ Estructura organizacional.....	10
❑ Recursos Humanos	12
❑ Recursos Financieros.....	15
❑ Servicios Generales.....	16
❑ Tecnologías de información y comunicación	18
❑ Procesos	20
❑ Sistemas de gestión de calidad.....	21
❑ Transparencia y rendición de cuentas.....	24
Problemas y oportunidades	25
❑ Problemas relevantes y sus causalidades	25
❑ Áreas de oportunidad	26
Objetivos institucionales y estrategias	27
Objetivos	27
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.....	37
Indicadores de desempeño.....	37
Metas	43
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño.....	45
Anexos.....	47
Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.....	47
Bibliografía	48
Directorio.....	49

Antecedentes

Introducción

El presente Plan Institucional se elabora a partir del; Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Sectorial de Educación 2013-2018 y el Plan Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México 2103-2018 (antes DGEST), por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas.

El PI busca incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos, así como la calidad y competitividad de los servicios que proporciona, con el fin de proporcionar beneficios que ofrece el ITS. Para la integración de este documento se realizaron reuniones de trabajo con las diferentes áreas que conforman la estructura académica y administrativa del Instituto Tecnológico Superior de Tequila, con la finalidad de analizar y evaluar los objetivos, estrategias y líneas de acción para cada uno de los objetivos trazados.

Derivado de lo anterior se definieron seis objetivos estratégicos: 1) Fortalecer la calidad de los servicios educativos, 2) Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa, 3) Fortalecer la formación integral de los estudiantes, 4) Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, 5) Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, 6) Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional.

Por ser este documento el instrumento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico Superior de Tequila, es tarea de todos ejercer las acciones que aseguren el logro de los compromisos establecidos para lograr que los estudiantes cuenten con una educación moderna y de calidad para contribuir al desarrollo de la Región.

Marco Jurídico

En el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece la rectoría del Estado Mexicano para dirigir la planeación de la Administración Pública con el propósito de impulsar el desarrollo nacional, fomentar el crecimiento económico e impulsar el ejercicio de la libertad y la dignidad de la sociedad. Por otro lado, el Artículo 26 señala la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática en el que se determinen los objetivos de la planeación.

El mandato constitucional se retoma en la Ley de Planeación, que obliga la realización de actividades de planeación con la participación de los tres niveles de gobierno y las diferentes instancias que lo conforman. De acuerdo con el Artículo 21 de esta Ley, al inicio de cada administración se debe elaborar el Plan Nacional de Desarrollo que constituye la base para el ejercicio de planeación sexenal, del cual se derivarán los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, que determinarán las prioridades nacionales y orientarán las políticas públicas de los diversos sectores.

De conformidad con el Artículo 3° Constitucional, el Artículo 23 de la Ley de Planeación, y la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública elaboró el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, siendo las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo y particularmente tomando como base la meta nacional México con Educación de Calidad.

Con base en el Artículo 19 de Reglamento Interior de Educación Pública, que establece la obligación de promover la formulación de programas institucionales de innovación y desarrollo, el Tecnológico Nacional de México (antes DGEST) elaboró el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 (PIID 2013-2018).

A nivel estatal, las directrices de los programas de desarrollo en la administración pública se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo, que de conformidad al Artículo 16 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del estado a corto, mediano y largo plazo: establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus provisiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal. Además, el Plan Estatal contiene un análisis social, demográfico y económico del estado, el criterio para establecer objetivos y una prospectiva anual de alcance de metas y objetivos.

El Instituto Tecnológico Superior de Tequila tiene como atribuciones;

- I. Impartir educación tecnológica en niveles de licenciatura como especialidad, maestría y doctorado, así como, cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar, como también diplomados;
- II. Promover una educación superior tecnológica de alta calidad que forme profesionistas especialistas y profesores –investigadores capaces de aplicar innovar y transmitir en conocimientos actuales económicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas de la ingeniería y la administración;
- III. Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, estatal y nacional;
- IV. Promover el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación del Instituto con el sector productivo y con la sociedad;
- V. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica de los sectores público, social y privado;
- VI. Estimular la conformación de redes de cooperación e intercambio académico entre instituciones y entre cuerpos académicos a nivel nacional e internacional, y
- VII. Fomentar la participación activa de los alumnos del Instituto en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo.
- VIII. Crear la organización administrativa, de conformidad con su reglamento interno y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad a su disponibilidad presupuestal;
- IX. Administrar transparente y libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de organismo público descentralizado.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que le confiere el Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Tequila y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Ordenamiento Legal	Atribución	Programa Sectorial o Transversal	Objetivo	Estrategia
Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Tequila, Jalisco	I. Impartir educación tecnológica en niveles de licenciatura como especialidad, maestría y doctorado, así como, cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar, como también diplomados.	Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018	Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa. Fortalecer la formación integral de los estudiantes.	Ampliar la cobertura de la educación superior en las diferentes modalidades hacia todas las regiones y grupos de la población. Asegurar el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes en la educación superior. Fomentar la práctica de las actividades deportivas, físicas y recreativas. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas. Fortalecer el desarrollo humano.
		Programa Sectorial de Educación	Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior.	Ofertar programas en distintas modalidades. Ofertar planes de estudios pertinentes.
		Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	Incrementar el nivel de habilitación del profesorado. Impulsar el reconocimiento al desempeño académico del profesorado.
	II. Promover una educación superior tecnológica de alta calidad que forme profesionistas especialistas y profesores -investigadores capaces de aplicar innovar y transmitir en conocimientos actuales económicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas de la ingeniería y la administración.	Programa Sectorial de Educación	Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	Obtener programas educativos acreditados. Mantener un Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental.
		Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.
	III. Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, estatal y nacional.			

		Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología.	Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	Impulsar el registro de marcas, patentes y empresas por medio de programas de incubación e investigación aplicada.
IV. Promover el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación del Instituto con el sector productivo y con la sociedad.		Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018	Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, social y privado.	Promover profesionalmente a los estudiantes hacia el ámbito laboral.
		Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología.	Mejorar la vinculación entre sectores académicos y económicos.	Promover convenios con sectores económicos y sociales operando y eficientes. Promover Proyectos de vocación regional operando. Ofrecer consultoría al sector económico.
V. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica de los sectores público, social y privado.		Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018	Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, social y privado.	Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica. Promover profesionalmente a los estudiantes hacia el ámbito laboral. Impulsar la educación dual
VI. Estimular la conformación de redes de cooperación e intercambio académico entre instituciones y entre cuerpos académicos a nivel nacional e internacional.		Programa Sectorial de Educación	Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	Movilidad de docentes a nivel local, nacional e internacional.
VII. Fomentar la participación activa de los alumnos del Instituto en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo.		Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.	Fomentar la práctica de las actividades deportivas, físicas y recreativas.
VIII. Crear la organización administrativa, de conformidad con su reglamento interno y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad a su disponibilidad presupuestal.		Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018	Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional.	Fortalecer la cultura de acceso a la información pública, la evaluación externa y la rendición de cuentas.

	IX. Administrar transparente y libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de organismo público descentralizado.			
--	---	--	--	--

Misión y visión institucional

En este capítulo se da cuenta de la redacción final de la misión del Instituto Tecnológico Superior de Tequila, esto acorde con la normatividad aplicable a la que ya se hizo referencia en el capítulo anterior; y de la visión que estará guiando su operación durante el presente sexenio. Se aspira que esta visión sea una realidad al concluir el año 2018.

Misión Institucional

Somos parte de la red de tecnológicos descentralizados del Estado de Jalisco, que impulsan la docencia, la investigación, la extensión, la vinculación y la formación de profesionistas con talento emprendedor, capaces de generar conocimiento y responder a los retos de la globalización en el campo de la innovación, la ciencia y la tecnología, los que contribuyen al desarrollo integral y sustentable de las regiones; con un fuerte compromiso con el cuidado del medio ambiente, la responsabilidad social y la equidad.

Visión de futuro

Somos una institución de educación superior tecnológica reconocida por su liderazgo, innovación y alta calidad educativa, siendo un referente estatal en investigación y formación científica. Nuestros egresados impulsan el desarrollo y bienestar sostenido y sustentable de sus regiones.

Valores y principios que caracterizan nuestra institución

El Instituto Tecnológico Superior de Tequila, hace suyos los valores que se establecen en el Decálogo de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal y Estatal, mismos que se adoptan por los trabajadores para guiar sus acciones:

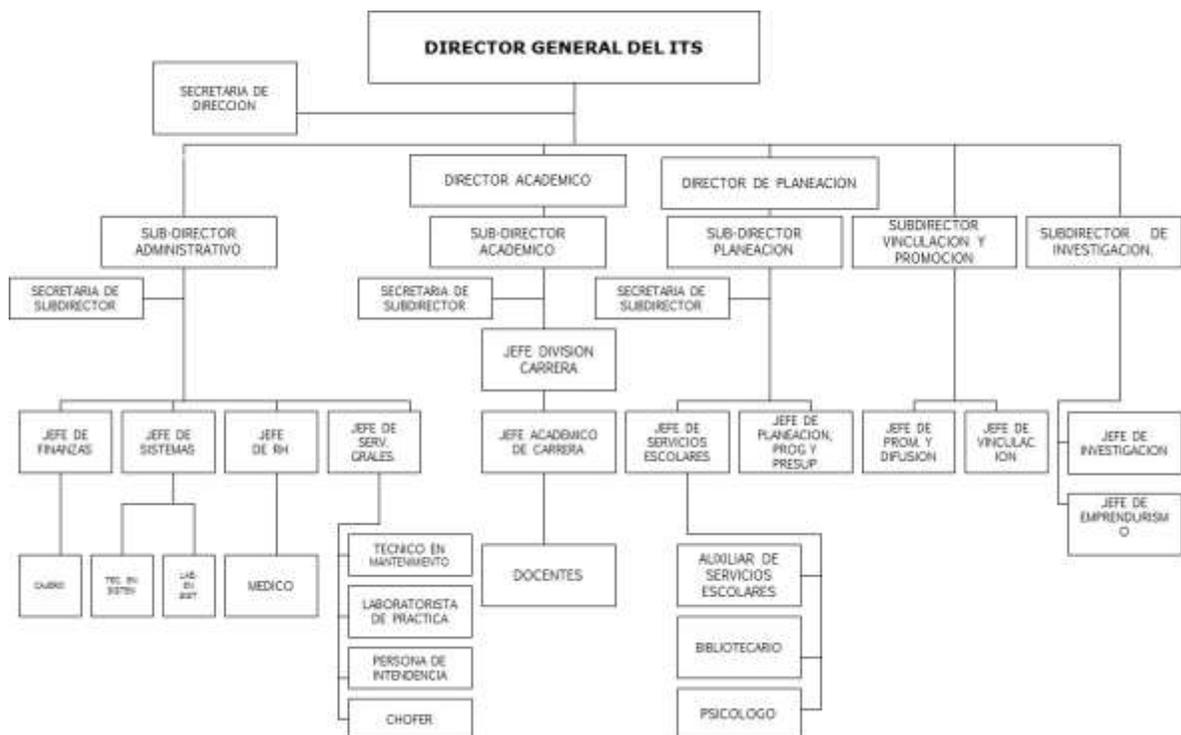
- **Bien Común.**- Todas las decisiones y acciones estarán dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de los intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad.
- **Integridad y honradez.**- Se refiere a actuar con honestidad, atendiendo siempre la verdad y sin anteponer algún provecho o ventaja personal o favorecer a terceros.
- **Imparcialidad.**- Es actuar sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna.
- **Iusticia.**- Es el hecho de conducirse invariablemente con apego a las normas jurídicas inherentes a la función que desempeña.
- **Transparencia.**- Es permitir y garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y el derecho de privacidad de los particulares establecidos por la Ley.
- **Rendición de cuentas.**- Significa asumir plenamente ante la sociedad, la responsabilidad de desempeñar sus funciones en forma adecuada y sujetarse a la evaluación de la propia sociedad.
- **Entorno cultural y ecológico.**- Al realizar sus actividades, el servidor público debe evitar la afectación de nuestro patrimonio cultural y del ecosistema donde vivimos, asumiendo una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente de nuestro país, que se refleje en sus decisiones y actos.
- **Generosidad.**- Es la capacidad de conducirse con una actitud sensible y solidaria de respeto y apoyo hacia la sociedad y los servidores públicos con quienes interactúa.
- **Igualdad.**- Significa que debe prestar los servicios que se le han encomendado a todos los miembros de la sociedad que tengan derecho a recibirlos, sin importar su sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política.
- **Respeto.**- Es dar un trato digno, cortés, cordial y tolerante.
- **Liderazgo.**- Es promover de valores y principios en la sociedad, partiendo de su ejemplo personal al aplicar cabalmente en el desempeño de su cargo público el Código de Ética y el Código de Conducta.

Diagnóstico de la organización

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda el Instituto Tecnológico Superior de Tequila tanto en cuanto a su estructura, procesos y recursos; como a las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan en que se alcance la visión.

✦ Estructura organizacional

El Instituto Tecnológico Superior de Tequila es una unidad administrativa única con la siguiente estructura:



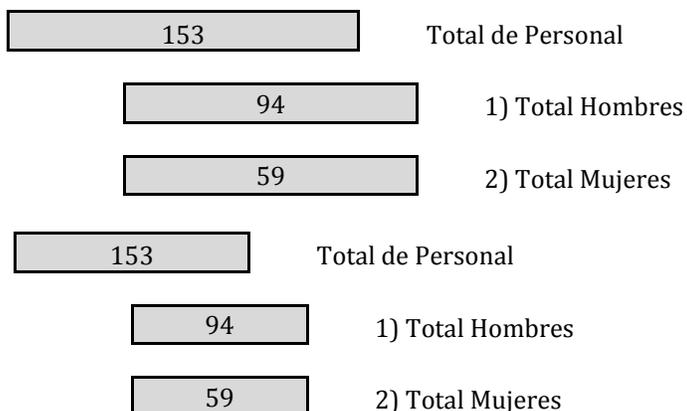
La efectividad del Instituto Tecnológico Superior de Tequila, no depende del éxito de un área específica sino del ejercicio de una coordinación balanceada y la adecuada realización de las actividades de las principales áreas funcionales, mismas que son:

- Dirección General: Con propósito es administrar la prestación de los servicios educativos que ofrece el Instituto Tecnológico, conforme a los objetivos de la educación tecnológica superior.
- Administración: Cuyas actividades contribuyen al funcionamiento óptimo de las distintas áreas que conforman el Instituto, así como a la consecución de los objetivos institucionales, mismos, que constituyen una herramienta estratégica para el logro de la misión institucional y está integrada por: Finanzas, Recursos Humanos, Servicios Generales, Médico General y Sistemas.
- Académica: Área encargada de coordinar la aplicación de programas de estudio relacionados con las áreas de ingeniería o licenciatura que se imparten en el Instituto Tecnológico, el desarrollo de proyectos de investigación y vinculación con el sector productivo derivados de los programas mencionados. El Área Académica está conformada por: Jefe Académico, Jefe de División de Carrera, Desarrollo Académico y Personal Docente del Instituto.
- Planeación: Coordina las actividades de planeación, programación, presupuesto, servicios escolares, gestión tecnológica, de infraestructura óptimos para el funcionamiento del Instituto, así como el desarrollo de proyectos que marquen el rumbo del Tecnológico para los siguientes años, contar con información estadística, verídica, oportuna del Tecnológico en cuanto a desempeño, pertenecía, atención de las diferentes áreas y departamentos del Instituto Tecnológico, está integrada por: Subdirector de Planeación, Jefe de Planeación, Servicios Escolares, Biblioteca y Psicólogo.
- Vinculación y Promoción: Su función es ofertar de manera pertinente al Instituto Tecnológico, dentro de la zona de influencia, así como difundir, promocionar todas sus carreras, establecer vínculos con el sector social, educativo, empresarial para crear espacios que coadyuven al alumno de manera formal y profesional, área conformada por: Subdirector de Vinculación, Jefe de Promoción y Difusión, Jefe de Vinculación.
- Investigación: Área encargada de planear, dirigir, supervisar las actividades de gestión empresarial, calidad, investigación, emprendurismo y competitividad empresarial, que contribuyan al funcionamiento óptimo de las distintas áreas que conforman el Instituto, área integrada por: Subdirector de Investigación, Jefes de Investigación y Emprendurismo.

El Instituto cuenta actualmente con un Manual de Organización y Descripción de Puestos con código SNIT-D-CA-RC-009, en el cual se describen la descripción y funciones de cada uno de los puestos.

Recursos Humanos

Actualmente el Instituto Tecnológico Superior de Tequila labora con personal administrativo y docente que permiten llevar a cabo la prestación del servicio educativo a Nivel Superior en la Región Valles. La estructura administrativa y docente de tipo "C", para el Instituto está integrada como se detalla a continuación:



1. Personal que tiene la dependencia a mediados del año 2014.

La plantilla organizacional del ITS de Tequila como lo muestra la tabla 1, está conformada en su totalidad por un 62% de hombres y un 38% de mujeres.

Sexo	Total de personal	Personal por régimen de contratación				
		Confianza	Base o Sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro
1. Hombres	94	32	62	0	0	0
2. Mujeres	59	39	20	0	0	0
3. Total	153	71	82	0	0	0
Σ	153					

2. Personal por régimen de contratación y sexo.

El 54% del personal como lo muestra la tabla 2, se encuentra afiliado al Sindicato de Trabajadores de los Institutos Tecnológicos Superiores del Estado de Jalisco, integrado por personal

administrativo que no cuenta con puestos de confianza y personal docente. El 46% restante corresponde a personal administrativo que no puede ser sindicalizado por pertenecer al régimen de contratación de confianza.

Sexo	Total de personal	Personal por institución de seguridad social* en la que se encuentra registrado				
		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Pensiones del estado de Jalisco (IPEJAL)	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Otra institución de Seguridad Social	Sin seguridad social
1. Hombres	94	0	94	0	0	0
2. Mujeres	59	0	59	0	0	0
3. Total	153	0	153	0	0	0
Σ	153					

3. Personal especificando la institución de seguridad social en la que se encuentra registrado.

Como lo muestra la tabla 3, en la actualidad el 100% del personal administrativo y docente que labora en el ITS Tequila se encuentra afiliado en Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL).

Sexo	Total de personal	Personal por rango de edad						
		18 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 años o más
1. Hombres	94	2	16	21	14	11	10	20
2. Mujeres	59	6	11	13	8	13	5	3
3. Total	153	8	27	34	22	24	15	23
Σ	153							

4. Personal por rango de edad.

El 60% de la estructura organizacional del Instituto corresponde a un rango de edad que oscila de 18 a 39 años de edad, un 25% del personal de 40 a 49 años de edad y tan sólo un 15% de 50 o más años, como lo ilustra la tabla 4, por tal motivo, se puede determinar que se cuenta con una plantilla del personal tanto docente como administrativo se es joven y con madurez profesional.

Sexo	Total de personal	Personal por percepciones brutas mensuales							
		Sin paga	De 1 a 5,000 pesos	De 5,001 a 10,000 pesos	De 10,001 a 15,000 pesos	De 15,001 a 20,000 pesos	De 20,001 a 25,000 pesos	De 25,001 a 30,000 pesos	Más de 30,001 pesos
1. Hombres	94	0	34	33	17	8	1	1	0
2. Mujeres	59	0	23	27	5	3	1	0	0

3. Total	153	0	57	60	22	11	2	1	0
Σ	153								

5. Personal por rango de percepciones brutas mensuales.

Como se observa en la tabla 5, en la actualidad el 24% del personal que labora en el ITS Tequila recibe una percepción que va de \$10,001 a \$30,000 pesos mensuales, el 39% percibe de \$5,001 a \$10,000 y 37% percibe de \$1,000 a \$5,000 pesos mensuales de este último rubro se destaca que pertenece en docentes que imparten pocas horas clase dentro del Instituto y se dedican a trabajar de tiempo completo en otras empresas.

Sexo	Total de personal	Personal por nivel educativo							
		Ninguno o preescolar	Primaria	Secundaria	Técnica /comercial	Preparatoria	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1. Hombres	94	1	1	6	3	4	62	16	1
2. Mujeres	59	0	1	4	9	6	30	8	1
3. Total	153	1	2	10	12	10	92	24	2
Σ	153								

6. Personal por rango de percepciones brutas mensuales.

Como se determina en la tabla 6, el 60% del personal administrativo y docente que labora en el Instituto cuenta con un Licenciatura, de los cuales existe un 7% que cursan actualmente una maestría y entre estos destaca el personal docente. Por consiguiente el 16% concluyó maestría, y tan solo el 1% tiene doctorado. Asimismo, el 12% del personal administrativo cuentan con estudios técnicos y de preparatoria, además se puede observar que el 7% estudió primaria y secundaria. Es importante, destacar que existe el área de mejora en el rubro educativo en este aspecto se puede implementar en motivar al personal docente y administrativo en aumentar su nivel educativo.

Sexo	Total de personal	Personal por antigüedad						
		0 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 años o más
1. Hombres	94	64	24	6				
2. Mujeres	59	42	8	9				
3. Total	153	106	32	15				
Σ	153							

7. Personal por antigüedad en el Instituto.

La tabla 7 de antigüedad muestra que el 69% del personal oscila de 0 a 5 años esto debido a la rotación que surge constantemente en la planilla docente y a las políticas administrativas que surgen con los cambios de gobierno. Por otra parte, el 31% del personal que cuenta de 6 a 15 años de

antigüedad en su mayoría corresponde a la estructura administrativa y docente que inició labores desde el año 2001 cuando fue fundado el Instituto.

Recursos Financieros

El Instituto Tecnológico Superior de Tequila recibe presupuesto de la federación y el estado en un 50% cada uno. Distribuyéndose en los siguientes capítulos:

- ✓ Capítulo 1000 Sueldos y Salarios
- ✓ Capítulo 2000 Materiales y Suministros
- ✓ Capítulo 3000 Servicios Generales
- ✓ Capítulo 4000 Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Año	Total de egresos por cada capítulo de Clasificador por Objeto de Gasto						
	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Subsidios y transferencias	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	Obras públicas	Resto de los capítulos
	Capitulo						
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000
2011	\$21,907,762.00	\$ 1,819,752.00	\$ 4,662,015.00				
2012	\$26,845,286.00	\$ 1,589,939.00	\$ 4,459,625.00				
2013	\$11,597,402.00	\$ 551,320.00	\$ 2,124,775.00				

8. Desglose de egresos por cada capítulo de clasificador por objeto del gasto y por año.

Año	Total de ingresos por fuente				
	Presupuesto público estatal	Ingresos propios	Fondos o presupuesto federal	Otros	Total
2011	\$16,467,991.00	\$ 3,000,000.00	\$16,044,429.00		\$35,512,420.00
2012	\$16,397,800.00	\$ 3,000,000.00	\$16,545,755.00		\$35,943,555.00
2013	\$19,314,630.00	\$ 2,227,000.00	\$18,069,214.00		\$39,610,844.00

9. Desglose de los ingresos por fuente por año.

Servicios Generales

Actualmente el Instituto Tecnológico Superior de Tequila cuenta el inmueble y estado general que se describe a continuación que permiten llevar a cabo la prestación del servicio educativo a Nivel Superior en la Región Valles:

Unidades departamentales

INSTALACIÓN	CANTIDAD
UNIDAD ACADEM. DEPART. I	0
UNIDAD ACADEM. DEPART. II	3
UNIDAD ACADEM. DEPART. III	1
TOTAL:	4

El ITS de Tequila cuenta con el espacio suficiente de terreno para la construcción con un total de 91, 778 m²; de los cuales 69,876 m² representan el área factible para construcción de futuras unidades departamentales.

Talleres

INSTALACIONES	CANTIDAD
TALLER DE MANUFACTURA INTEGRADA	1
TALLER DE PROCESOS INDUSTRIALES	1
TOTAL	2

Laboratorios Ligeros

INSTALACIONES	CANTIDAD
LAB. CÓMPUTO 1 NIVEL	4
LAB. DE FÍSICA	1
LAB. DE IDIOMAS	1
LAB. ING. ELECTRÓNICA	1
LAB. METROLOGÍA	1

LAB. QUÍMICA GRAL	1
LAB. OTROS	4
TOTAL	13

Actualmente se cuenta con una Unidad Multifuncional de Talleres y Laboratorios dedicado al desarrollo de prácticas del 53% de los alumnos de la matrícula actual, correspondientes a las carreras de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil. Este edificio es insuficiente puesto que se deberá de cubrir próximamente con las necesidades de laboratorios y talleres para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.

Anexos

INSTALACIONES	CANTIDAD
ADMINISTRACIÓN 1 NIVEL	3
AUDIOVISUAL	1
SALA USOS MULTIPLES	2
BIBLIOTECA 154-156	1
CUBICULOS P/ PROFESORES	3
CAFETERÍA	1
ALMACEN	1
TOTAL	12

Instalaciones Deportivas

INSTALACIONES	CANTIDAD
FUTBOL DE PASTO	1
MIXTAS BASQUETBOL/VOLEIBOL	1
TOTAL	2

Las instalaciones deportivas no se encuentran acondicionadas en su totalidad es por ello que las actividades deportivas como lo son basquetbol y voleibol por lo general se realizan en las unidades deportivas del municipio.

Servicios

INSTALACIONES	CANTIDAD
---------------	----------

CISTERNA	4
PLAZA CÍVICA	1
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	5
TOTAL	10

❖ Tecnologías de información y comunicación

Centro de Información y Computadoras:

INSTALACIONES	CANTIDAD
Cantidad de computadoras en atención a alumnos:	187
Cantidad de computadoras asignadas a la administración:	78

Se logró habilitar la totalidad de las aulas con aulas virtuales de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Logrando con ello, poner a disposición de docentes y alumnos herramientas para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

DATO SOLICITADO	CANTIDAD
Número de personas dedicadas al área de operación y mantenimiento de equipo de cómputo:	7
Número de personas dedicadas al área de redes e Internet;	3
Número de personas dedicadas al área de desarrollo de software:	1
Seleccione el tipo de enlace de la Institución:	DEDICADO
La velocidad de enlace:	20 MB
Número de laboratorios de redes	2
Número de laboratorios de cómputo:	4
Número de laboratorios de bases de datos y desarrollo de software:	1
Rangos de números IP con los que cuenta la Institución	10.100.10.0 130.133.40.0

--	--

Centro de Información

DATO SOLICITADO	CANTIDAD
Seleccione el tipo clasificación del C.I.:	(DDC Sistema de Clasificación Dewey)
Títulos	1744
Títulos Clasificados:	1744
Volúmenes:	3745
Volúmenes Clasificados:	3745
Libros prestados en sala:	15
Libros prestados a domicilio:	293
Publicaciones periódicas, núm. de títulos	0
Total de usuarios en el periodo	1338
Capacidad de usuarios en sala:	120
PCS con internet en el C.I.:	15
PCS en el C.I.:	17
Consultas a Bivitec Alumnos:	0
Consultas a Bivitec Profesores:	0

Recientemente, se llevó a cabo la creación de espacios de trabajo para las diferentes actividades académicas de alumnos y docentes como son: cubículos de estudio grupal, espacios de estudio individual, computadoras con acceso a internet, espacios para investigación, espacio para hemeroteca, mapoteca y videoteca, control de procesos, etc. Además de mejorar la calidad de atención al usuario en diferentes servicios como son: control de acceso, clasificación de libros, entrega y préstamo de libros, consulta de títulos, entre otros. A través de software especializado de administración de servicios bibliotecarios. Este nuevo espacio tiene capacidad para 130 usuarios.

Procesos

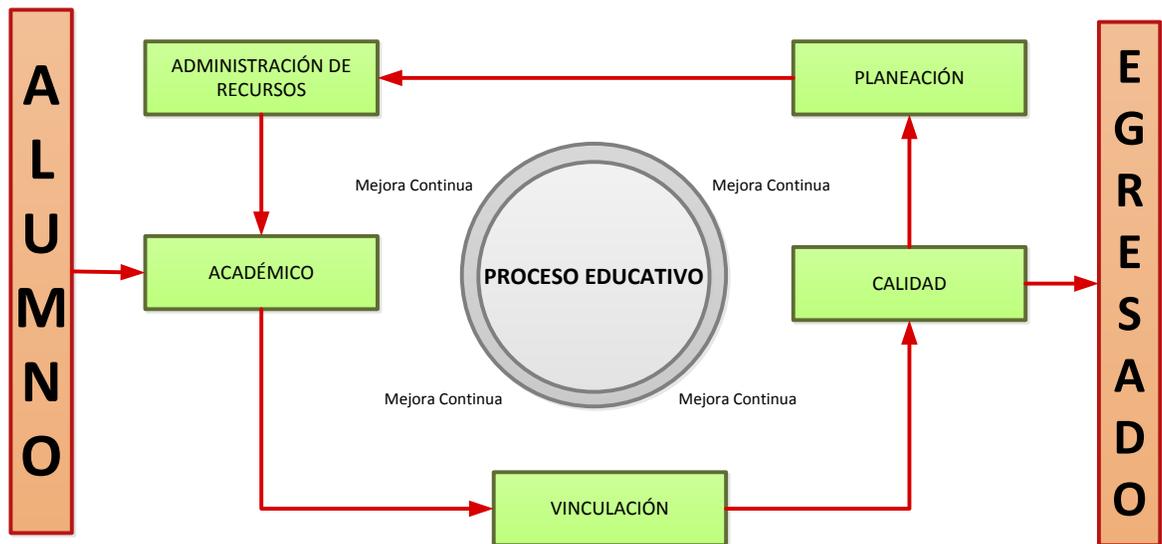


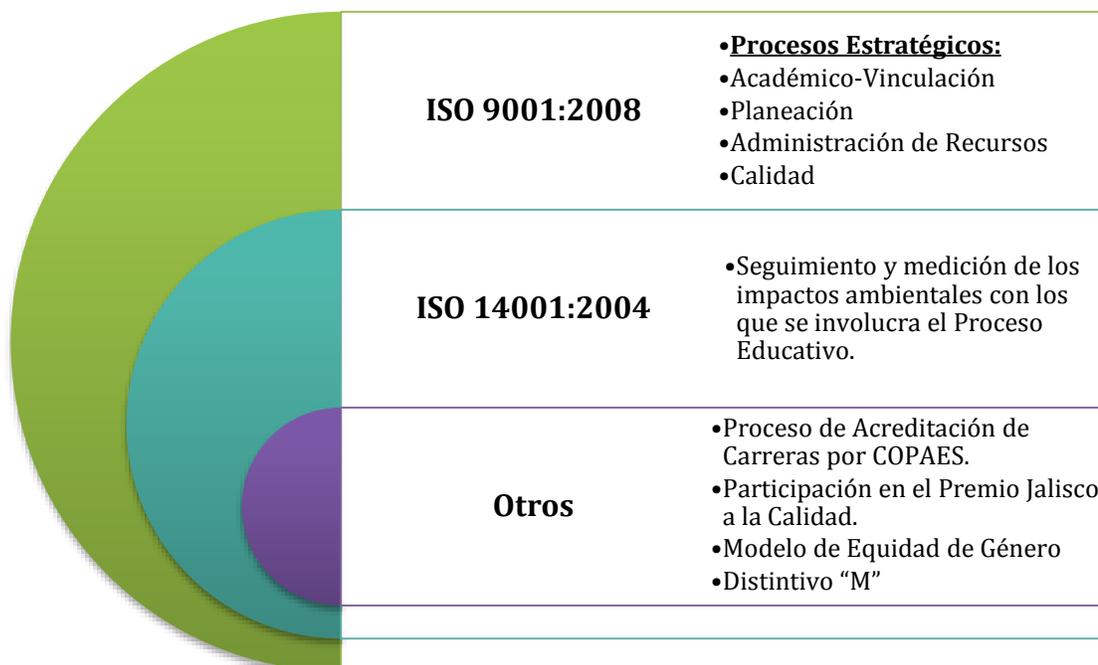
Ilustración del Sistema de Gestión Integral y la interacción de los procesos.

El Sistema de Gestión Integral ISO está centrado en el Proceso Educativo, alrededor de él giran cinco procesos estratégicos forzando la mejora continua. Esta cultura de calidad ha permitido al Instituto generar un Sistema Educativo que garantiza la calidad educativa y el cuidado del medio ambiente para la formación profesional e integral a través de un modelo centrado en el aprendizaje, la mejora continua de

procesos y servicios. Cada uno de los procesos cuenta con procedimientos como se muestra en la ilustración.

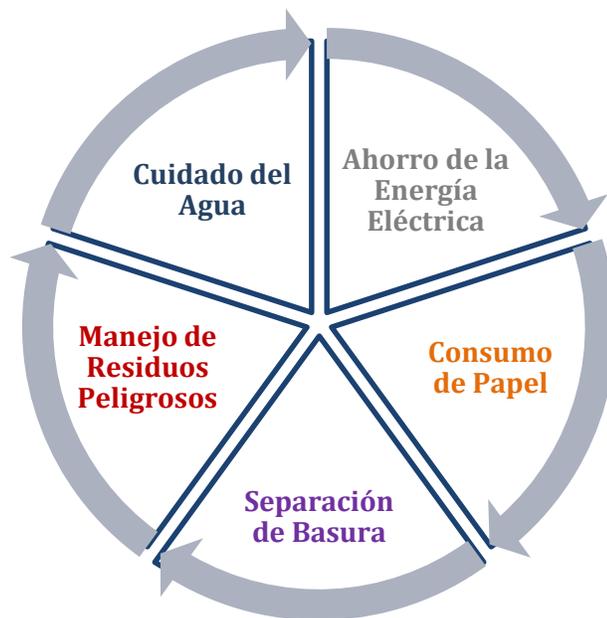
☛ Sistemas de gestión de calidad

El Instituto Tecnológico Superior de Tequila establece el compromiso de mantener todos sus procesos orientándolos hacia la satisfacción de los requerimientos de los alumnos dentro del Proceso Educativo; dando seguimiento y medición a los impactos ambientales con los que este se involucra garantizando así el cuidado y la conciencia del medio ambiente mediante un Sistema Integral de Gestión basado en las Normas ISO: 9001:2008/NMX-CC-9001-IMNC-2008 e ISO-14001:2004/NMX-SAA-14050-IMNC-2004. Así como implementar con mayor orden y puntualidad otros Sistemas de Gestión como el Modelo de Equidad de Género y el distintivo “M”.



Recientemente en el mes de julio el Instituto Tecnológico Superior de Tequila obtuvo la recertificación en las Normas 9001:2008/NMX-CC-9001-IMNC-2008 e ISO-14001:2004/NMX-SAA-14050-IMNC-2004, demostrando con ello el firme compromiso por mantener los procesos orientados a la satisfacción del servicio educativo que ofrece.

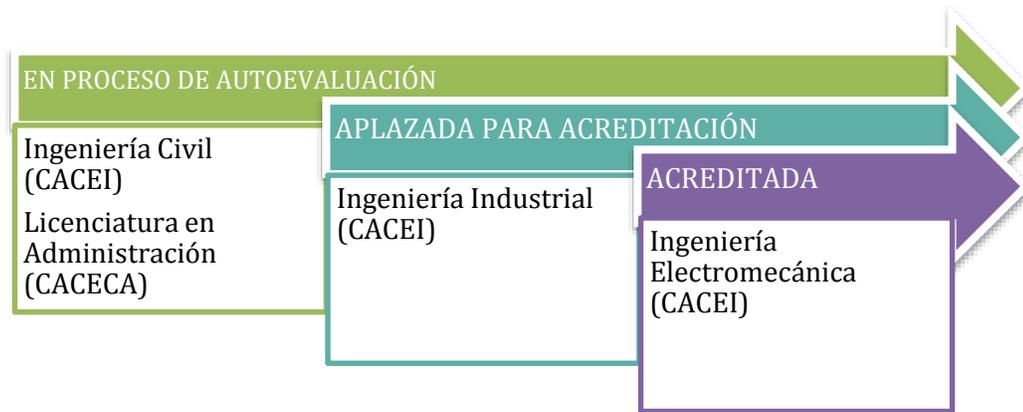
El impulso que el ITS de Tequila da a la educación ambiental se plasma en la Política del Sistema de Gestión Integral que ha implementado, donde se establece el compromiso de mantener todos sus procesos orientándolos hacia la satisfacción de los requerimientos de sus alumnos dentro del proceso educativo; dando seguimiento y medición a los impactos ambientales con los que este se involucra, garantizando así el cuidado del medio ambiente según la norma ISO 14001:2004.



La aplicación de los programas anteriormente ilustrados impacta en la conciencia de la comunidad de nuestro Instituto y forman parte importante de nuestra imagen institucional en la región. La incorporación de aspectos ambientales en los procesos que se regulan en la norma ISO 9001:2008 muestra la clara intención de vivir una cultura permanente para el desarrollo sustentable. Para ello se han establecido procedimientos, definición de aspectos e impactos ambientales, elementos que identifican y cuantifican riesgos, planeación y seguimiento de programas ambientales, todo ello en el marco de aspectos y requerimientos legales.

La acreditación de Planes y Programas de Estudio avala que el servicio educativo que se ofrece al estudiante de Nivel Superior es de calidad, es por esta razón, que el Instituto Tecnológico Superior de

Tequila establece como un objetivo estratégico de mejora en la educación la acreditación de las carreras que oferta, obteniendo actualmente los siguientes resultados:



El Instituto cuenta recientemente con el dictamen de acreditación en CACEI del Programa de Estudios de la Carrera de Ingeniería, de los principales problemas detectados durante la evaluación de los Programas Educativos de Ingeniería Industrial e Ingeniería Electromecánica es el espacio físico para talleres. El instituto no cuenta con el espacio requerido para la maquinaria y equipamiento, por lo tanto, llevar a cabo algunas prácticas es muy complicado.

Asimismo, cabe hacer hincapié que no solo es importante contar con la infraestructura, talleres, maquinaria y equipamiento acorde para lograr acreditar nuestros programas de estudio, sino que también un elemento fundamental para garantizar una educación de calidad es el personal académico, en este sentido, es de vital importancia promover la formación y actualización del cuerpo docente e impulsar el desarrollo de las vocaciones en áreas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

☛ **Transparencia y rendición de cuentas**

El Instituto Tecnológico Superior de Tequila es regido, en materia de transparencia, por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), organismo público autónomo, cuya función principal es garantizar el acceso de la sociedad a la información que se genera con recursos públicos. Es decir, el ITEI tiene la labor de vigilar que toda organización pública o privada que reciba o administre recursos públicos estatales o municipales, facilite su información a la sociedad.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, denomina a todas estas organizaciones como sujetos obligados, pues son las que están obligadas a cumplir con dicha Ley. En este sentido, su principal obligación es publicitar toda su información fundamental a través de los medios que tenga a su alcance (páginas Web, gacetas, folletos, etc.).

Por lo tanto el Instituto Tecnológico Superior de Tequila es sujeto obligado y establece su propia unidad de transparencia, misma que se encuentra alojada en www.itstequila.edu.mx/transparencia/organismo/110.

En la actualidad la transparencia y rendición de cuentas en el Instituto ha mejorado debido a la implementación del seguimiento de cada uno de los rubros establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el compromiso e involucramiento por brindar la información que solicita el Departamento de Transparencia de manera eficiente y eficaz.

Problemas y oportunidades

A continuación se presenta la relación de los principales problemas que aquejan la operación de la institución, mismo que se han identificado a partir de un análisis grupal y una investigación documental, obteniéndose los siguientes problemas relevantes y priorizándolos:

🌿 Problemas relevantes y sus causalidades

Matrícula superior a la capacidad instalada;

- Mal uso de instalaciones.
- Insuficiente número de aulas.

Deficiente operación de la estructura organizacional;

- Deficiente comunicación interna y perfiles de personal mal implementados.
- Mala implementación del manual de organización.
- Personal con perfil inadecuado.
 - a. No se respetan los perfiles. Falta de actualización.
 - b. Puestos ocupados con personal sin perfil deseable.
 - c. Falta de análisis en el personal adecuado de acuerdo a los procedimientos y procesos institucionales.
 - d. Puestos hechos a las personas.
- No se cuenta con la asignación de plantilla conforme a la matrícula institucional y acorde a lo requerido.
- Falta de comunicación y compromiso.
 - a. Políticas de comunicación interna mal implementadas o inexistentes.
 - b. Mala comunicación interna y externa por la falta de compromiso.

Deficiente aplicación de la enseñanza práctica de programas educativos;

- No hay seguimiento de Gestión del Curso.
- No hay una evaluación integral para medir el desempeño docente.
- Falta de actualización por parte de docentes.
- Laboratorios mal equipados.
- Falta de capacitación en equipamiento.

Deficiencia en el servicio administrativo hacia los alumnos;

- Nula o inexistente la capacitación de inducción al personal nuevo.
- Contrataciones sin perfil deseado.

✚ Áreas de oportunidad

En el ejercicio referido antes, también se identificaron los principales recursos y distintos factores, con los que cuenta la dependencia, y que se deberá procurar su correcto aprovechamiento para cumplir con la misión y visión.

- Sistema de Gestión Integral; el Instituto cuenta con certificaciones en ISO:9001, ISO 14001 y Equidad de Género las cuales nos garantizan un servicio de calidad y estandarización de procesos estratégicos.
- Centro de Idiomas; actualmente el Instituto ofrece el servicio de capacitación en idioma inglés a los estudiantes, hecho que beneficia a la comunidad estudiantil puesto que el idioma lo realizan dentro de su horario de clases lo que abona a que cuenten con el requisito de idioma para la titulación.
- Acreditación de Carreras; el Instituto cuenta con la acreditación del programa de estudios de la carrera de Ingeniería Electromecánica y en proceso de las acreditaciones de los planes de estudios de Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil y Licenciatura en Administración abonando con ello la mejora continua en el servicio educativo.

Objetivos institucionales y estrategias

Objetivos

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.

- **Objetivos Sustantivos.** Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones de la dependencia, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer capítulo del presente plan.
- **Objetivos Adjettivos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación del Instituto Tecnológico Superior de Tequila, y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.

Tabla. *Objetivos de tipo sustantivo.*

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PIID y PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
I. Impartir educación tecnológica en niveles de licenciatura como especialidad, maestría y doctorado, así como, cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar, como también diplomados.	Ofrecer educación tecnológica a nivel licenciatura con especialidad acorde a las necesidades de la región, con programas educativos en distintas modalidades así como programas de actividades complementarias para la	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades. • Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, regional y nacional. 	<p>Ampliar la cobertura de la educación superior en las diferentes modalidades hacia todas las regiones y grupos de la población.</p> <p>Asegurar el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes en la educación superior.</p>	<p>Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.</p> <p>Fortalecer la formación integral de los estudiantes.</p>	Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018

	<p>formación del estudiante por competencias profesionales.</p> <p>Impulsar la participación en la divulgación, asesoría y seguimiento de convocatorias de becas que ofrece la Secretaría de Educación Pública, además, ofrecer un programa institucional de tutorías al alumnado así como otorgar asesorías académicas, médicas y psicológicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Difundir la oferta educativa de licenciatura a nivel regional. •Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes. •Fortalecer el Programa Nacional e Institucional de Tutorías. •Impulsar la organización y difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas. •Fomentar el dominio de una segunda lengua. •Promover la apertura de programas en más modalidades. 	<p>Fomentar la práctica de las actividades deportivas, físicas y recreativas.</p> <p>Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.</p> <p>Fortalecer el desarrollo humano.</p> <p>Ofertar programas en distintas modalidades.</p> <p>Ofertar planes de estudios pertinentes.</p>	<p>Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior.</p>	<p>Programa Sectorial de Educación</p>
<p>II. Promover una educación superior tecnológica de alta calidad que forme profesionistas especialistas y profesores –investigadores capaces de aplicar innovar y transmitir en conocimientos actuales económicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas de la ingeniería y la administración.</p>	<p>Contar con un programa de capacitación de formación y actualización docente continúa acorde a las necesidades detectadas.</p> <p>Contar con un programa de promoción de actividades de investigación, gestión académica, vinculación y extensión en el Instituto, así como contar con Certificado de acreditación de carreras y certificados en calidad y ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Promover la actualización profesional del personal docente. •Promover la participación del personal docente en actividades de docencia, investigación, gestión académica, vinculación y extensión. •Impulsar la participación del personal docente en la formación y consolidación de Cuerpos Académicos. •Impulsar la formación y participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos. •Impulsar la evaluación y el seguimiento de los programas educativos de licenciatura por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación 	<p>Incrementar el nivel de habilitación del profesorado.</p> <p>Impulsar el reconocimiento al desempeño académico del profesorado.</p>	<p>Fortalecer la calidad de los servicios educativos.</p>	<p>Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 – 2018</p>

		Superior, A. C. (CIEES) y por los organismo acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES).			
		<ul style="list-style-type: none"> •Promover y asegurar auditorías externas e internas para mantener certificaciones. •Impulsar la capacitación de los docentes para lograr un perfil deseable. •Fortalecer la evaluación integral de los docentes. 	<p>Obtener programas educativos acreditados.</p> <p>Mantener un Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental.</p>	Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	Programa Sectorial de Educación
III. Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, estatal y nacional.	<p>Contar con proyectos de investigación en los cuales se involucra al personal docente y al alumnado, así como impulsar la Educación Dual.</p> <p>Contar con registro de marcas, patentes y empresas por medio de programas de incubación e investigación aplicada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Impulsar la formación de recursos humanos altamente especializados en transformar los resultados de la investigación en productos o servicios innovadores. •Propiciar e incentivar la participación de estudiantes y docentes en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovaciones nacionales e internacionales. 	Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018
		<ul style="list-style-type: none"> •Impulsar programas de emprendurismo. •Fortalecer incubadora en el instituto. •Fortalecer e impulsar convenios con el sector económico para capacitación de emprendedores. 	Impulsar el registro de marcas, patentes y empresas por medio de programas de incubación e investigación aplicada.	Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología.
IV. Promover el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación del Instituto con el	Contar con un consejo de vinculación.	•Impulsar la vinculación entre inversionistas y emprendedores del instituto.	Promover profesionalmente a los estudiantes hacia el ámbito laboral.	Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, social y privado.	Programa Institucional de Innovación y

sector productivo y con la sociedad.	Contar con distintos programas de capacitación aplicados al sector económico, así como convenios con empresas de los diferentes sectores.	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer la evaluación y la actualización de la residencia profesional. •Formar y consolidar el Consejo de Vinculación del Instituto. •Fortalecer la colaboración con el sector productivo asociado a la educación dual. 			Desarrollo 2013 - 2018
		<ul style="list-style-type: none"> •Promover convenios con los sectores privados y públicos. 	<p>Promover convenios con sectores económicos y sociales operando y eficientes.</p> <p>Promover Proyectos de vocación regional operando.</p> <p>Ofrecer consultoría al sector económico.</p>	Mejorar la vinculación entre sectores académicos y económicos.	Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología.
V. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica de los sectores público, social y privado.	<p>Contar con convenios actualizados con empresas de los diferentes sectores y promover programas de capacitación continua para emprendedores y distintos sectores de la Región Valles.</p> <p>Centro de Incubación reconocido a nivel nacional realizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer el modelo de emprendimiento basado en la innovación y desarrollo tecnológico. •Fortalecer la operación del Centro de Incubación e Innovación Empresarial. •Promover la conformación de una red de empresas (clústers) vinculadas a la educación dual. 	<p>Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.</p> <p>Promover profesionalmente a los estudiantes hacia el ámbito laboral.</p> <p>Impulsar la educación dual</p>	Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, social y privado.	Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018
VI. Estimular la conformación de redes de cooperación e intercambio académico entre instituciones y entre cuerpos académicos a nivel nacional e internacional.	<p>Impulsar convenios de movilidad.</p> <p>Promover la conformación de cuerpos académicos y registrarlos en la red nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Promover apoyos para la movilidad de docentes. •Impulsar la formación y conformación de cuerpos académicos con docentes de perfil deseado. 	<p>Movilidad de docentes a nivel local, nacional e internacional.</p>	Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	Programa Sectorial de Educación

<p>VII. Fomentar la participación activa de los alumnos del Instituto en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo.</p>	<p>Ofrecer servicio de talleres deportivos, culturales y recreativos al alumnado.</p> <p>Realizar actividades cívicas acordes a fechas importantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Impulsar programas de actividades deportivas, físicas y recreativas. •Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes ámbitos. •Fomentar una cultura del cuidado de la salud, nutrición y medicina preventiva. 	<p>Fomentar la práctica de las actividades deportivas, físicas y recreativas.</p>	<p>Fortalecer la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018</p>
<p>VIII. Crear la organización administrativa, de conformidad con su reglamento interno y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad a su disponibilidad presupuestal.</p>	<p>Procedimientos establecidos para seguimiento del cumplimiento de metas a distintos niveles actualizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Asegurar que el ejercicio del presupuesto se ejecute bajo criterios de equidad, austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas. •Vigilar la aplicación de la normatividad vigente aplicable al uso eficiente y eficaz de los recursos del presupuesto autorizado. 	<p>Fortalecer la cultura de acceso a la información pública, la evaluación externa y la rendición de cuentas.</p>	<p>Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional.</p>	<p>Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018</p>
<p>IX. Administrar transparente y libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de organismo público descentralizado.</p>	<p>Mantener actualizado el portal de transparencia del Instituto y dar seguimiento a las evaluaciones y observaciones del ITEI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Promover la evaluación institucional, la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas. •Impulsar la cultura de publicar los informes de rendición de cuentas y otros relacionados con el ejercicio de los recursos. •Fortalecer los mecanismos de atención a las solicitudes de información pública que ingresan al ITEI. 			

Tabla. Objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional	
Problema relevante	Objetivo de tipo adjetivo
Matrícula superior a la capacidad instalada.	<p>Mejorar la distribución de la capacidad instalada conforme a la matrícula.</p> <p><u>Causas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Antes de realizar la asignación de espacios para la impartición de clases, deberá analizar el área de planeación y académica la distribución correcta y necesaria para la institución.
Deficiente operación de la estructura organizacional.	<p>Mejorar la operación de la estructura organizacional.</p> <p><u>Causas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer las estrategias para fijar metas alcanzables a corto y mediano plazo en base al presupuesto asignado. • Dar seguimiento y aplicar la evaluación del desarrollo y cumplimiento de las metas.
Deficiente aplicación de la enseñanza práctica de programas educativos.	<p>Promover y vigilar la enseñanza práctica en los programas educativos.</p> <p><u>Causas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el seguimiento de Gestión del curso. • Realizar una evaluación integral al desempeño docente. • Gestionar recursos en los distintos programas federales y estatales para el equipamiento de laboratorios y talleres.
Deficiencia en el servicio administrativo hacia los alumnos.	<p>Promover una cultura de servicio administrativo de calidad hacia los alumnos.</p> <p><u>Causas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Antes de ubicar al personal responsable de un área promover y fortalecer la capacitación conforme se requiera. • Seleccionar cuidadosamente el perfil deseable.

Estrategias

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Fortalecer la calidad de los Servicios Educativos.	Incrementar el nivel de habilitación del profesorado. Impulsar el reconocimiento al desempeño académico del profesorado.
2. Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	Ampliar la cobertura de la educación superior en las diferentes modalidades hacia todas las regiones y grupos de la población. Asegurar el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes en la educación superior.
3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes.	Fomentar la práctica de las actividades deportivas, físicas y recreativas. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas. Fortalecer el desarrollo humano.
4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	Impulsar la formación de recursos humanos en investigación y desarrollo tecnológico.
5. Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, social y privado.	Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica. Promover profesionalmente a los estudiantes hacia el ámbito laboral. Impulsar la educación dual.
6. Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional.	Fortalecer la cultura de acceso a la información pública, la evaluación externa y la rendición de cuentas.
7. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	Obtener programas educativos acreditados. Mantener un Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental. Movilidad de docentes a nivel local, nacional e internacional.

8. Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior	Ofertar programas en distintas modalidades. Ofertar Planes de estudios pertinentes ofertados.
9. Mejorar la vinculación entre sectores académicos y económicos.	Promover convenios con sectores económicos y sociales operando y eficientes. Promover proyectos de vocación regional operando. Ofrecer consultoría al sector económico.
10. Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	Impulsar el registro de marcas, patentes y empresas por medio de programas de incubación e investigación aplicada.

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Matrícula superior a la capacidad instalada.	<p>Participación en convocatorias estatales y federales como PIFIT.</p> <p>Implementación de proyectos enfocados a la obtención de infraestructura.</p> <p>Dar uso correcto a las instalaciones.</p> <p>Incrementar infraestructura en aulas y laboratorios.</p> <p>Formar una comisión para que gestione los recursos estatales que se hayan ganado en convocatorias federales.</p> <p>Realizar las gestiones necesarias con el ejecutivo estatal para la obtención de recursos estatales.</p>
2. Deficiente operación de la estructura organizacional.	<p>Solicitar en tiempo y forma el cambio de estructura organizacional ante las instancias federales y estatales.</p> <p>Gestionar ante las instancias educativas las estructuras de personal requeridas de conformidad a su matrícula institucional.</p> <p>Reclutamiento de personal adecuado al perfil requerido por el puesto.</p> <p>Políticas de contratación y capacitación adecuadas.</p> <p>Adecuar la infraestructura en base al análisis de procesos y objetivos.</p> <p>Establecer políticas de comunicación interna.</p> <p>Promover el uso de las políticas de comunicación interna.</p> <p>Impulsar la convivencia laboral por medio de programas de capacitación, social y deportivos.</p> <p>Actualizar e implementar adecuadamente el manual de organización (perfil de puestos).</p>

3. Deficiente aplicación de la enseñanza práctica de programas educativos.	Promover un seguimiento de curso. Diseñar un instrumento integral con el cual se evalúe al desempeño docente. Impulsar la actualización de docentes. Impulsar la capacitación en el equipamiento de laboratorios y talleres.
4. Deficiencia en el servicio administrativo hacia los alumnos.	Diseñar e implementar cursos de inducción para el personal nuevo. Promover una adecuada contratación bajo los procesos de promoción y contratación del instituto.

Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2013.

Indicadores de desempeño

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Nombre del indicador
1- Fortalecer la calidad de los Servicios Educativos. 7- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad.
	Porcentaje de programas educativos reconocidos por su calidad.
	Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
	Profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
2- Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa. 8- Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior.	Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
	Matrícula del nivel licenciatura.
3- Fortalecer la formación integral de los estudiantes.	Índice de Egreso.
	Porcentaje de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales.
4- Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. 10- Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas.
	Registros de propiedad intelectual.
5- Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, social y privado. 9- Mejorar la vinculación entre sectores académicos y económicos.	Porcentaje de egresados con seguimiento profesional.
	Proyecto de investigación, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los sectores públicos, social y privado con financiamiento.
6- Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional.	Certificados de competencia laboral obtenidos.

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Nombre del indicador
1- Matrícula superior a la capacidad instalada.	Porcentaje de capacidad instalada.
2- Deficiente operación de la estructura organizacional.	Cursos de comunicación interna impartidos.
4. Deficiencia en el servicio administrativo hacia los alumnos.	Cursos de inducción al personal impartidos.
3- Deficiente aplicación de la enseñanza práctica de programas educativos.	Porcentaje de capacitación.

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad.	Mide la proporción de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas educativos reconocidos por su buena calidad, respecto del total de estudiantes inscritos en programas educativos evaluables.	$\frac{\text{No. de estudiantes de licenciatura inscritos en programas reconocidos por su calidad}}{\text{Total de estudiantes inscritos en licenciatura en programas educativos evaluables}} * 100$	Estudiantes	Estadística escolar 32 macro indicadores, SII y 911	Anual por ciclo escolar
Porcentaje de programas educativos reconocidos por su calidad.	Mide la proporción de programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad clasificados en nivel 1 por los CIEES o acreditados por los organismos reconocidos por COPAES respecto al total de programas educativos evaluables.	$\frac{\text{No. de programas educativos de licenciatura clasificados en el nivel 1 de los CIEES o acreditados por los organismos reconocidos por COPAES}}{\text{Total de programas educativos de licenciatura evaluables}} * 100$	Programas educativos	Resultado de la evaluación de auditoría	Anual
Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.	$\frac{\text{Profesores de tiempo completo con posgrado}}{\text{Total de profesores de tiempo completo}} * 100$	Profesores	Estadística SII y 911	Anual
Profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	Mide la cantidad de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	$\text{Total de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.}$	Profesores	Registro PROMEP	Anual

Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	Mide la cantidad de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	<i>Total de Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.</i>	Profesores	Registro SNI	Anual
Matrícula del nivel licenciatura.	Mide la cantidad de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.	<i>Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.</i>	Estudiantes	Estadística escolar 32 macro indicadores, SII y 911	Anual por ciclo escolar
Índice de Egreso.	Mide el porcentaje de estudiantes que logra concluir sus estudios de manera oportuna y refleja los impactos de los índices de reprobación y deserción escolar.	$\frac{\text{No. de egresados de licenciatura en el ciclo escolar inmediato anterior (N)}}{\text{Matrícula de ingreso 5 años atrás del ciclo escolar (N - 5)}} * 100$	Egresados	Estadística escolar 32 macro indicadores, SII y 911	Anual por ciclo escolar
Porcentaje de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales.	Mide la proporción de estudiantes que participan en el programa de actividades artísticas y culturales.	$\frac{\text{No. de estudiantes beneficiados con los servicios artísticos y culturales}}{\text{Matrícula total de estudiantes}} * 100$	Estudiantes	Estadística escolar 32 macro indicadores, SII y 911	Anual por ciclo escolar
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas.	Mide la proporción de estudiantes que participan en el programa de actividades deportivas.	$\frac{\text{No. de estudiantes que participan en actividades deportivas}}{\text{Matrícula total de estudiantes}} * 100$	Estudiantes	Estadística escolar 32 macro indicadores, SII y 911	Anual por ciclo escolar
Registros de propiedad intelectual.	Mide la cantidad de registros de propiedad intelectual obtenidos.	<i>Total de registros</i>	Registros	Registros en el IMPI	Anual

Porcentaje de egresados con seguimiento profesional.	Mide la proporción de egresados con seguimiento profesional de las últimas 5 generaciones.	$\frac{\text{No. de egresados en seguimiento profesional de las últimas 5 generaciones}}{\text{No. de egresados de las últimas 5 generaciones}} * 100$	Egresados	Estadística escolar 32 macro indicadores, SII y 911	Anual
Proyecto de investigación, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los sectores públicos, social y privado con financiamiento .	Mide la cantidad de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los sectores públicos, sociales y privados con financiamiento.	<i>Total de proyectos vinculados con el sector público, social y privado con financiamiento</i>	Proyectos	Estadística escolar 32 macro indicadores, SII y 911	Anual
Certificados de competencia laboral obtenidos.	Mide la cantidad de certificados obtenidos por estudiantes y trabajadores.	<i>Total de certificados obtenidos</i>	Certificados	Estadística escolar 32 macro indicadores, SII y 911	Anual

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo adjetivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Porcentaje de capacidad instalada.	Mide la proporción de aulas ocupadas en base a la matrícula.	$\frac{\text{Matrícula}}{(\text{Tota de aulas}) * 40} * 100$	Aulas	SII y 911	Anual por ciclo escolar
Cursos de comunicación interna impartidos.	Mide la cantidad de cursos de comunicación interna que se impartieron al personal.	<i>Total de cursos de comunicación interna impartidos</i>	Cursos impartidos	Estadística escolar 32 macro indicadores, SII y 911	Anual por ciclo escolar
Cursos de inducción al personal impartidos.	Mide la cantidad de cursos de inducción al personal que se impartieron.	<i>Total de cursos de inducción al personal impartidos</i>	Cursos impartidos	Estadística escolar 32 macro indicadores, SII y 911	Anual por ciclo escolar
Porcentaje de capacitación.	Mide la proporción de cursos de capacitación impartidos sobre los programados.	$\frac{\text{Cursos impartidos}}{\text{Cursos programados}} * 100$	Cursos de capacitación	Estadística escolar 32 macro indicadores, SII y 911	Anual por ciclo escolar

Metas

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1- Fortalecer la calidad de los Servicios Educativos. 7- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad.	14%	27%	41%	55%	69%
	Porcentaje de programas educativos reconocidos por su calidad.	16%	32%	48%	64%	80%
	Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.	0%	7%	12%	18	24%
	Profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	0%	0%	1%	2%	4%
	Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	0%	0%	1%	2%	4%
2- Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	Matrícula del nivel licenciatura.	1068	1118	1178	1238	1308
8- Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior.	Índice de Egreso.	45%	48%	50%	52%	54%
3- Fortalecer la formación integral de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales.	27%	30%	35%	40%	50%
	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas.	22%	30%	35%	40%	50%
4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	Registros de propiedad intelectual.	0	1	2	3	4

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
10. Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.						
5. Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, social y privado.	Porcentaje de egresados con seguimiento profesional.	3%	10%	30%	50%	80%
9. Mejorar la vinculación entre sectores académicos y económicos.	Proyecto de investigación, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los sectores públicos, social y privado con financiamiento.	16%	20%	25%	30%	35%
6. Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional.	Certificados de competencia laboral obtenidos.	2	2	3	3	4

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1. Matrícula superior a la capacidad instalada.	Porcentaje de capacidad instalada.	50%	52%	55%	57%	60%
2. Deficiente operación de la estructura organizacional. 4 Deficiencia en el servicio administrativo hacia los alumnos.	Cursos de inducción al personal impartidos.	0	2	2	2	2
3. Deficiente aplicación de la enseñanza práctica de programas educativos.	Porcentaje de capacitación.	70%	80%	85%	90%	95%

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
1. Fortalecer la calidad de los Servicios Educativos.	Convenio con universidades internacionales		X	X	X	X
7. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	Bolsa de trabajo		X	X	X	X
2. Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	Estación de radio local		X	X	X	X
	Revista		X	X	X	X
8. Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior	Convenio con bachilleratos	X	X	X	X	X
3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes.	Intercambios		X	X	X	X
	Liga deportiva	X	X	X	X	X
	Compañías culturales	X	X	X	X	X
	Centro de idiomas	X	X	X	X	X
4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	Coloquio		X	X	X	X
10. Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	Ciudad tecnológica		X	X	X	X
5. Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, social y privado.	Expo joven		X	X	X	X
9. Mejorar la vinculación entre sectores académicos y económicos.	Centro de capacitación		X	X	X	X
6. Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional.	Implementación de certificaciones en cultura organizacional		X	X	X	X

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
1. Matrícula superior a la capacidad instalada.	Campaña de promoción para turno vespertino		X	X	X	X
	Aperturar periodo en Febrero		X	X	X	X
2. Deficiente operación en la estructura organizacional.	Diseñar programa de inducción		X	X	X	X
4. Deficiencia en el servicio administrativo hacia los alumnos.						
3. Deficiente aplicación de la enseñanza práctica de programas educativos.	Diseñar programa de pedagogía		X	X	X	X

Anexos

Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Dimensión	Coordinadora de Sector	Número de programa	Programa sectorial (PS)
Entorno y vida sustentable	SEMADET	1	Medio ambiente
	SEMADET	2	Desarrollo territorial y urbano
	CEAJ	3	Agua y reservas hidrológicas
	Movilidad	4	Movilidad sustentable
	SEMADET	A	Gobernanza ambiental
Economía próspera e incluyente	STyPS	5	Empleo
	SEDECO	6	Desarrollo Económico y competitividad
	SEDER	7	Desarrollo rural sustentable
	SIyOP	8	Infraestructura y obra pública
	Turismo	9	Turismo
	SICyT	10	Innovación, ciencia y tecnología
Equidad de oportunidades	SEDIS	11	Desarrollo e integración social
	SSJ	12	Salud
	SEJ	13	Educación
	SEMADET	14	Vivienda
Comunidad y calidad de vida	Cultura	15	Cultura
	CODE	16	Deporte
	DIF Jalisco	17	Hogar y cohesión comunitaria
Garantía de derechos y libertad	FGE	18	Seguridad ciudadana
	S GG	19	Derechos humanos
	UEPCB	20	Protección civil
	IJM	B	Igualdad de género
Instituciones confiables y efectivas	S GG	21	Desarrollo democrático
	SEPAF	22	Desarrollo institucional y gobierno efectivo
Transversales			

Bibliografía

- Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Tequila, Jalisco.
- Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 – 2018.
- Programa Sectorial de Educación.
- Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 – 2018.

Directorio

Lic. Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de Educación Pública

Dr. Fernando Serrano Migallón
Subsecretario de Educación Superior

Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez
Director General de Educación Superior Tecnológica

M.C. David Rafael Trigueros Cázares
Dirección de Institutos Tecnológicos
Descentralizados

Mtro. Jaime Reyes Robles
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes
Director General de Educación Superior, Investigación y Posgrado

Dr. José María Nava Preciado
Director de Educación Superior

Mtro. Efrén Martínez Beas
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tequila

Mtra. Ana María González Silva
Directora Académica del Instituto Tecnológico Superior de Tequila

Ing. Ricardo René Parra Macías
Subdirector de Planeación del Instituto Tecnológico Superior de Tequila

Lic. Mariela López Villalvazo
Subdirectora de Administración del Instituto Tecnológico Superior de Tequila

Lic. Alejandro Jacob Navarro Caro
Subdirector de Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Tequila

Lic. Marco Antonio Rodríguez Cortés
Subdirector Académico del Instituto Tecnológico Superior de Tequila



Plan Institucional

Instituto Tecnológico Superior de Tequila

Validó

Mtro. Efrén Martínez Beas
Director General